PUBLICACIÓN: confilegal.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €5076.54
AUDIENCIA: 453122
AMD: 18802.00
TMU: 0.05 min
AUTOR: Redacción Confilegal
URL: confilegal.com
> 4 de noviembre de 2026 a las 5:41
> Versión en línea

Isabel Valriberas, el Grupo Social ONCE, Rubén Vigil y Gabriela Sánchez, Premios de Derechos Humanos de la Abogacía 2026

La defensa jurídica de quienes llegan a la frontera de Ceuta, la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el periodismo que denuncia la desprotección de los menores migrantes comparten este año un reconocimiento.

El Consejo General de la Abogacía Española ha dado a conocer los cuatro galardonados de sus XXVIII Premios de Derechos Humanos «Carlos Carnicer» , que se entregarán el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Los distinguidos son Isabel Valriberas , decana del Colegio de Abogados de Ceuta; el Grupo Social ONCE Rubén Vigil Fernández , responsable de Comunicación y Prensa de la Fundación Princesa de Asturias; y Gabriela Sánchez Iglesias , periodista de elDiario.es. El jurado ha concedido además una mención especial al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

La edición de 2026 lleva por lema «No hay derechos de primera. Ni personas de segunda» y sitúa en el centro la igualdad y la lucha contra la discriminación.

El jurado encargado de decidir los galardones reúne a destacadas personalidades del ámbito jurídico e institucional.

Está integrado por la presidenta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la presidenta del Consejo de Estado, la persona titular del Ministerio de Justicia y el Defensor del Pueblo. También forman parte el presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), el presidente y la secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

A ellos se suman dos miembros de la Fundación del CGAE y el presidente de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

A título personal, participan la presidenta emérita del CGAE, la persona galardonada en la categoría de abogacía en la edición anterior y la presidenta de la Fundación Raíces. Completa el jurado la decana emérita y presidenta del Observatori del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Isabel Valriberas: defender derechos en la frontera

Isabel Valriberas recibe el premio en la categoría de Persona por su compromiso con el derecho de defensa y el acceso a la justicia en Ceuta, un territorio fronterizo.

El jurado ha valorado su trabajo al frente del Colegio y su defensa de los abogados del Turno de Oficio. Durante las crisis migratorias, estos profesionales han tenido que garantizar asistencia letrada a miles de personas en circunstancias difíciles, muchas de ellas desconocedoras del idioma, del procedimiento o de sus derechos.

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: confilegal.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €5076.54
AUDIENCIA: 453122
AMD: 18802.00
TMU: 0.05 min
AUTOR: Redacción Confilegal
URL: confilegal.com
> 4 de noviembre de 2026 a las 5:41
> Versión en línea

La distinción reconoce tanto su liderazgo como la labor colectiva de una abogacía que debe intervenir cuando la vulnerabilidad es mayor. La frontera no suspende las garantías jurídicas, y el acceso a un abogado resulta esencial para hacerlas efectivas.

Grupo Social ONCE: la inclusión medida en empleo

En la categoría de Institución, el premio corresponde al Grupo Social ONCE , integrado por ONCE, Fundación ONCE e ILUNION, por su trayectoria en favor de las personas con discapacidad.

El reconocimiento tiene cifras concretas. Al cierre de 2025, el grupo contaba con 80.000 profesionales, de los que el 59 % eran personas con discapacidad . Ese mismo año destinó 262,6 millones de euros a inversión social directa

Más allá de esos datos, el jurado destaca sus actuaciones en educación, accesibilidad, autonomía personal y participación social. El objetivo es que la igualdad reconocida por las normas se traduzca en oportunidades reales de trabajo y de vida.

Rubén Vigil y Gabriela Sánchez: comunicar también es defender

Rubén Vigil Fernández obtiene el premio de Comunicación por una trayectoria de más de veinte años en la Fundación Princesa de Asturias.

Desde su responsabilidad en el área de Comunicación y Prensa, ha contribuido a acercar a la sociedad las historias de personas y organizaciones que trabajan por los derechos civiles, la educación, la igualdad y la acción humanitaria.

El jurado subraya así una dimensión menos visible de la defensa de los derechos humanos: hacer que sus protagonistas y sus causas lleguen al público y no queden relegados al silencio.

El Premio Especial Nacho de la Mata , destinado a reconocer la defensa de la infancia más vulnerable, recae en Gabriela Sánchez Iglesias , periodista y jefa de la sección Desalambre de elDiario.es

Sus investigaciones han abordado la situación de los niños y adolescentes migrantes no acompañados, especialmente en Ceuta. Ha documentado problemas en los sistemas de acogida, expulsiones sin garantías y situaciones de abandono o desprotección.

Su trabajo ha contribuido a colocar en el debate público las consecuencias humanas de las decisiones migratorias.

Mención especial contra el racismo

El jurado distingue al OBERAXE por su labor de seguimiento de los discursos de odio, prevención del racismo y sensibilización frente a la xenofobia y otras discriminaciones.

Los premios, creados por la Abogacía Española en 1998 y denominados ahora «Carlos Carnicer» en memoria de su expresidente, celebran su vigesimoctava edición. La ceremonia del 10 de diciembre reunirá a los galardonados y a representantes del mundo jurídico y de la sociedad civil.

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: confilegal.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €5076.54
AUDIENCIA: 453122
AMD: 18802.00
TMU: 0.05 min
AUTOR: Redacción Confilegal
URL: confilegal.com
> 4 de noviembre de 2026 a las 5:41
> Versión en línea

Cuatro trayectorias diferentes, una misma idea: los derechos fundamentales solo son efectivos cuando alguien trabaja para que también alcancen a quienes más dificultades tienen para ejercerlos

Noticias relacionadas:

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/